EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. — SANTA FE, LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1932. No. 1593

UN POLISTA YANQUI HERIDO

BUENOS AIRES, Noviembre 13. — En el grave accidente de auto ocurrido hoy en la esquina de Nazca y Tres Cruces, donde volcó el auto del doctor O'Farrell muriendo el estanciero Héctor Duggan, resultó herido de cierta consideración el polista yanqui Carlos Lang, del Meadow Brook.

UN GRAN COMPLOT TERRORISTA

La Policía de B. As. lo Descubrió

Ha sido secuestrada una gran cantidad de explosivos

EL PLAN

BUENOS AIRES, 13.— Acaba de ser dada a publicidad en la policía una amplia información referente a la existencia de un vasto complot terrorista, el cual ha sido descubierto y sofocado ya.

De la magnitud de los proyectos de los agitadores, da cuenta la información que suministramos enseguida.

Explosivos —

Hace algún tiempo, dice la información policial, el jefe de la sección orden social de la policía, tuvo conocimiento de que había entrado en el país una fuerte partida de explosivos, la cual venía destinada a elementos ácratas.

De acuerdo con ello, se organizó una laboriosa pesquiza y se empezó a trabajar de inmediato para localizar el paradero de aquel importante contrabando.

Numerosas comisiones fueron encargadas de efectuar averiguaciones de distinta índole y se pusieron de inmediato en campaña.

Una explosión —

Mientras realizaba averiguaciones de las que se le habían encomendado, un empleado policial oyó accidentalmente, el día 10 del corriente, una pequeña explosión en una casa próxima a la cárcel de contraventores.

Inmediatamente localizó la casa en donde el hecho había ocurrido y estableció que era la que llevaba el número 1735 de la calle Pasaje Sin Nombre.

Hecho esto dió cuenta a sus superiores de lo que había notado y constatado.

Un allanamiento —

Al día siguiente la casa de la calle Pasaje Sin Nombre fué allanada y en ella se detuvo al morador de la misma Juan Avellaneda, a la esposa de éste ya tres hijitos del matrimonio.

Pudo confirmarse entonces que en efecto, allí había tenido lugar, durante la noche anterior la pequeña explosión a que hacemos referencia y que aquella gente no sabía explicar.

Solo atinó a decir que el suceso se había producido entre una cantidad de mercadería que les fué dada en depósito y que esperaban la llegada del depositante para darle cuenta de la novedad.

Realizada una rápida inspección de aquellas mercaderías se comprobó que eran una gran cantidad de pequeños paquetes y de envases de lata conteniendo explosivos los cuales fueron de inmediato secuestrados.

Un desconocido —

El comisario Viancarlos, que dirigió aquellas diligencias, procedió enseguida a interrogar a Avellaneda acerca de la procedencia de todo aquel material que guardaba en una habitación de su casa.

Avellaneda dijo que ignoraba de que se trataba. Hace varios días, explicó, un desconocido le había ofrecido 1000 pesos, si le permitía realizar en su casa cier

Pasa a la 4a.

UN AUTOMOVIL MISTERIOSO TIENE PREOCUPADA A TODA LA POLICIA

MARCHABA SIN LUZ Y VELOZMENTE

Un agente que quiso detenerlo corrió serio peligro

LA CHAPA

BUENOS AIRES, 13. — La policía de todas las seccionales ha recibido orden de captura contra un automovil que esta mañana fué motivo de seria alarma en la ciudad.

El automovil en cuestion, al parecer entró a la capital por el camino de El Tigre y después de cubrir velozmente todo el trecho de la avenida costanera hasta Retiro, tomó por Paseo de Alem y luego por Paseo Colón en dirección al Sur.

Al llegar a la esquina de las calles Paseo Colón y Chile, el agente que se hallaba de facción en dicho lugar, trató de detenerlo, pero el automóvil no detuvo su marcha y como hiciera amago de atropellarlo, el agente tuvo que hacer un rápido movimiento para esquivar el peligro.

Inmediatamente extrajo su revólver e hizo dos disparos sobre el coche fugitivo, el cual no fué alcanzado, prosiguiendo su rápida carrera y perdiéndose de vista inmediatamente.

Algunas informaciones que se tienen respecto al vehículo en cuestión, dicen que llevaba la chapa número 01 670, pero esta información no ha sido confirmada por nadie.

Por otra parte la captura del coche en cuestión no ha podido ser lograda hasta ahora.

Se teme que el auto que motivara la alarma a que hacemos referencia, tenga relación con algún hecho delictuoso de importancia.

El agente de las calles Chile y Paseo Colón, afirma que en el auto iban tres personas en el momento en que éste pasó a su lado.

El hecho ocurrió en horas de la madrugada.

MOVILIZACION

GUAYAQUIL, Noviembre 13. — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se convoca a los cuarteles a todo los reservistas de la nación, entre los veinte y veinticuatro años.

Se tiene entendido que éste es el primer paso que se da hacia la realización de un plan de movilización relacionado con los incidentes que, desde hace algún tiempo se están produciendo entre Colombia y Perú, colocando al Ecuador en una difícil situación, en el caso de que quiera mantenerse neutral.

Un Buque de Guerra Ayuda En la Remocion que Tiene Lugar Ahora en Camaguey

CAMAGUEY, Noviembre 13. — Con toda actividad se está llevando a cabo la remoción de los escombros de la ciudad, la cual, como ya se ha informado ha quedado totalmente reducida a ruinas después del ciclón que la azotara en la madrugada del jueves último.

La tripulación y todos los elementos del cañonero 10 de Octubre, que ha llegado hasta la costa, cooperan en la dolorosa tarea.

Durante el día de hoy se han encontrado nuevos cadáveres, de personas desaparecidas el día de la tormenta.

Sigue aplicándose el principio de incinerarlo todo y desde la playa, en donde los restos de la población se hallan acampados se divisan las altas hogueras en las cuales arden los cadáveres descompuestos y todo aquello que pueda dañar el aire.

AZAÑA

VALLADOLID, Noviembre 13. — El señor Azaña que se encuentra en ésta pronunció hoy un discurso en el que hizo referencias al reciente viaje del señor Herriot a España y a las conferencias que éste mantuvo con los gobernantes de la nueva República.

El señor Azaña se ocupó claramente de las suspicacias que ese viaje ha motivado y dijo que las mismas son absolutamente infundadas. Reiteró la política pacifista de España y agregó que la República no renunciará a tener una política internacional propia.

La hermana de Yrigoyen

BUENOS AIRES, 13. — Ha experimentado una ligera mejoría la hermana del señor Yrigoyen, que se encuentra enferma desde hace tiempo.

SERIA FATAL PARA EL MAHATMA GHANDI OTRO AYUNO, SE CREE

POONA, Noviembre 13. — Ha sido acogido con cierta inquietud en toda la India, el anuncio de que el Mahatma Ghandi está dispuesto a realizar una nueva huelga de hambre.

Como es sabido el líder nacionalista, ha hecho pública ya su decisión de realizar un nuevo ayuno si para el día 1o. de Enero no han sido abiertas las puertas de los templos para los intocables, los cuales ahora no tienen cabida en los mismos.

El líder se encuentra en un estado tal de postración que, si lleva a cabo otro ayuno, este podría ser fácilmente fatal para su vida.

Se realizan con tal motivo activas gestiones tanto para disuadir a Ghandi de sus propósitos como para lograr que sus aspiraciones de igualdad entre los habitantes de la India lleguen a ser una realidad lo antes posible.

No ha Variado la Situacion Que se ha Creado Dentro de La Union Civica Radical

Se han llevado a cabo nuevas conferencias entre dirigentes, pero hasta ahora no ha habido arreglo

SE REUNE LA CONVENCION

BUENOS AIRES, Noviembre 13. — Hasta este momento no se han registrado variantes en la situación que se ha creado en el seno de la Unión Civica Radical en esta capital.

Se han llevado a cabo, según se sabe, numerosas entrevistas durante el día y durante la noche última, pero las mismas no han tenido, contra lo que se esperaba ningún resultado pues, como decimos más arriba, el conflicto se encuentra en la misma situación que cuando se planteó.

HOY SE REUNIRA LA CONVENCION —

Mañana se llevará a cabo nuevamente en el local de la Casa Suiza, la reunión de la Convención Radical Metropolitana, de acuerdo a lo resuelto en la última reunión.

Se espera que durante la mañana se realizarán activas gestiones para llegar a un acuerdo y es posible que, por la tarde se llegue a saber qué es lo que en definitiva hay sobre el asunto.

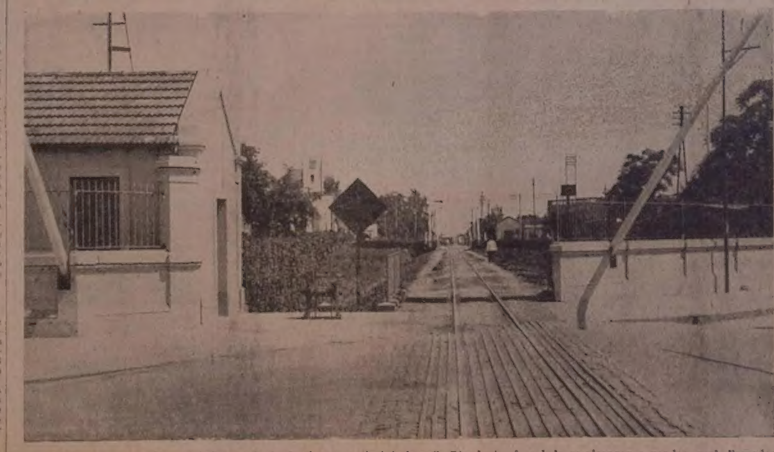
Sin embargo se sabe ya que la actitud de los legalistas está bien determinada y éstos no concurrirán a la reunión a menos que se convenga que, como primer punto se tratará la situación del doctor Carlos N. Noel.

LOS DOCTORES ALVEAR Y GÜEMES —

En los círculos bien informados se aseguraba esta tarde que los doctores Marcelo T. de Alvear y Adolfo Güemes, han resuelto aceptar las representaciones en el comité nacional que les han sido ofrecidas por las convenciones de las provincias de Catamarca y Salta.

El doctor Alvear sería delegado de Catamarca y el doctor Güemes de su provincia natal.

LA ZONA CASTIGADA POR EL F. C. S. F.



La vía del F. C. S. F. en plena ciudad, tomada desde el paso a nivel de la calle Rivadavia. A su lado se alcanzan a ver los mal llamados desagües, que ocasionan molestias y peligros constantes a un populoso barrio. (Crónica en Página Siete).

Los Ocios Dominicales Del Señor Presidente

BUENOS AIRES, Noviembre 13. — En horas de la mañana el general Justo se trasladó hoy a los links del San Andrés Golf Club en donde se dedicó por espacio de un buen rato a la practica de dicho deporte.

La acompañaron en su juego el profesional Antonio Peres y los señores Luciano F. Benavides y Antonio Barcera.

Poco después de mediodía el presidente regresó a su domicilio en el que permaneció durante las horas de la tarde.

FUE CONDENADA POR LA JUSTICIA, LA EMPRESA DEL F. C. SANTA FE

Por "Abandono de la Misión Propia e Intereses Colectivos"

32.8

Se ha dejado sentir más que anteayer el calor de ayer. Sin embargo, los datos que anoche nos suministró el Colegio la Inmaculada, asegura que la temperatura fue la misma que anteayer, esto es, 32 grados 8 décimos.

El Prof. Dr. José Beretervide dará hoy una interesante conferencia

En la Escuela Industrial, a las 21.30 horas

Auspiciada por la Sociedad Médica de Santa Fe, tendrá lugar esta noche, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, (Escuela Industrial de la Nación), una interesante conferencia de carácter científico, la que estará a cargo del ilustrado Dr. José Beretervide y versará sobre el tema: "Sombras tumorales del pulmón".

El Dr. Beretervide, que llegará a esta ciudad en las primeras horas de hoy, procedente de la Capital Federal, es un facultativo de destacados prestigios por sus profundos conocimientos científicos, adquiridos con su robusta inteligencia a través de empeñosos estudios y de sus largas experimentaciones prácticas.

Es asiduo continuador de la escuela de Castex, con quien ha colaborado, habiendo realizado varios viajes al viejo mundo, donde ha perfeccionado sus conocimientos en las más famosas clínicas.

Actualmente el Dr. Beretervide es profesor de clínica médica, en una cátedra, ganada por concurso, en la Facultad de Medicina de Buenos Aires; es jefe de sala, también por concurso, en el hospital Parmenio Piñero y ocupa otro cargo análogo en el hospital Fernández, desde el fallecimiento del Dr. Pedro J. García, a quien reemplazó.

Entre el cuerpo médico local, reina justificado interés por oír la palabra ilustrativa del maestro, por lo que la casi totalidad de sus integrantes han de concurrir a la conferencia.

Además, la entrada será libre para el público que desee asistir al acto.

Dávila ha Envejecido



Los últimos acontecimientos políticos de Chile han hecho envejecer a Carlos Dávila, quien abandonó su país para trasladarse a Estados Unidos. Dávila, a quien se ve aquí con los cabellos y el bigote encanecidos, negó rotundamente que haya sido exilado, y que abandonó Chile para descansar y estudiar.

De la Guerra en el Chaco



He aquí un "nido" de ametralladoras bolivianas, capturado por los paraguayos en el Fortín Arce, donde las tropas del altiplano tuvieron que retirarse ante la superioridad del enemigo.

Los Impuestos de las Comisiones de Fomento se Aplicaran por Ley

Hasta ahora las comisiones de Fomento han cobrado los impuestos de acuerdo a las ordenanzas que tienen en vigencia. No todas coinciden, no todas se ajustan a los momentos actuales. De allí que encontramos acertado que en el proyecto de ley de Comisiones de Fomento remitido por el Poder Ejecutivo, y, que tiene a estudio la Cámara de Diputados, fuera contemplado el caso. Se puede adelantar que en el futuro cada comisión y cada municipalidad no podrá apartarse de lo que la ley establece. Es clara y bien terminante. He aquí algunas verdaderas novedades para las comisiones que contiene la nueva ley.

ESTA BIEN

En uno de sus artículos establece claramente que las comisiones de Fomento deberán dictar ordenanzas que tiendan a la restitución de las bebidas alcohólicas. Encontramos esa disposición completamente justa. Es necesario combatir el alcoholismo. Es una enfermedad, así lo diremos, cuya cura hasta ahora nadie ha buscado.

IMPUESTOS Y RENTAS

La ley estudia en forma detenida el región impuestos y rentas de cada comisión de fomento. No podrán ser otros impuestos sino los siguientes:

Sobre matanza, por cada animal vacuno o porcino, un peso moneda nacional; por ganado o cabrío, 15 centavos. Derechos de corrales, donde los hubiere, 50 centavos por cabeza.

Introducción de arena y cascojo y resaca, procedente de terrenos comunales, 30 centavos por metro cúbico. Limpieza pública, hasta dos pesos las casas particulares y hasta cinco pesos las casas de comercio, mensuales. Delineación de casas en construcción, tapiales y cercos, un peso por permiso; diversiones y espectáculos, hasta $ 20 por mes; rifas el 15 o|o sobre el valor del objeto a rifarse; pesas y medidas, de dos a cinco pesos anuales; puestos de carne en los mercados, $ 3 por mes; introducción de carne, $ 15 mensuales; venta y refacción de sepulturas en los cementerios comunales, $ 20; inhumación, $ 5; debiendo extenderse gratis a los pobres; hornos de ladrillos $ 15 por año; fábrica de tejas y baldosas, $ 30 por año; permisos de caza, $ 2 por el período fijado en el Código Rural; permisos para alambrados exteriores, tres centavos el metro lineal, permisos para apertura de casas de tolerancia, $ 150; vigilancia higiénica de las mismas $ 25 mensuales; impuestos a los vehículos, pertenecientes a la jurisdicción de cada comisión de Fomento, par carros que transporten hasta 5000 kilos $ 10 anuales, id. de 5 a 10.000 $ 30; vehículos de 4 ruedas, $ 10 por año, id. de dos ruedas, $ 6; automóviles, 1a. categoría $ 50; 2a. $ 30, camiones hasta $ 40 por año, riego hasta 6 centavos mensuales por metro lineal de frente; permisos para instalación de surtidores de nafta hasta $ 30 por mesá avisos de propaganda hasta $ 1 por mes.

Las multas: Se establece que el producido de las multas por las infracciones a la ley será destinada a lo que la misma ley establece. La comisión de Fomento ante la cual debe satisfacerse el impuesto está facultada para iniciar la ejecución contra el deudor o los deudores ordenando les publicará con sus nombres. La publicación se hará en uno o dos diarios de la localidad y cuando no los hubiere se fijarán edictos en las puertas de los juzgados de paz o de las comisarías, previniéndose que los deudores deberán presentarse a la comisión de Fomento a satisfacer el o los impuestos dentro de 15 días, contados desde el día de la publicación. Si en ese tiempo no se hubiera efectuado la Comuna por intermedio del Juez de paz, solicitará de inmediato embargo, sobre bienes del deudor.

Actividades de la Unión Comunal

Ayer a medio día, se reunieron en Alto Verde un grupo muy numeroso de simpatizantes de la "Unión Comunal", con el propósito de dejar constituído un comité encargado de dirigir la próxima campaña electoral en aquel importante distrito.

Concurrieron al acto lo scandidatos a concejales de la Unión Comunal y algunos afiliados así como también el jefe de la agrupación el concejal señor Antonio Cañete.

Ante más de doscientos ciudadanos de Alto Verde el candidato señor Clemente Di Fiori, el concejal señor Cañete y algunos otros ciudadanos entre los cuales, se destacaron algunos de Alto Verde, fué expuesto el plan de trabajos que se propone desarrollar la Unión Comunal, en beneficio y en defensa de los intereses de las clases más humildes.

Las palabras de los oradores fueron recibidas con visibles muestras de satisfacción que, se exteriorizó en nutridos y muy prolongados aplausos, sobre todo al referirse al derecho que tienen los pobladores de las más apartadas zonas de la ciudad, a gozar de los beneficios que proporciona la Comuna en lo que se refiere a los servicios de asistencia, higiene, etc., etc.

A continuación, en medio de un ambiente francamente democrático se procedió a elegir los ciudadanos que en representación de la Unión Comunal, dirigirán la próxima campaña comicial en Alto Verde.

El acto realizado ayer, por la citada agrupación fué un fiel exponente del auspicio popular con que cuenta.

Resolución de La Tercera Sala Del S. Tribunal

Destrozó un camión e hirió a varias personas en un paso a nivel sin barreras ni señales de ninguna clase

PRETENDE DEFENDERSE, DICIENDO QUE LA LOCOMOTORA IBA PITANDO

La Sala 3a. del Superior Tribunal de Justicia acaba de confirmar en todas sus partes, la sentencia dictada por el Juzgado de la 2a. Nominación a cargo entonces del doctor Puccio, en la que se condenaba a la empresa del Ferro Carril Santa Fe, con costas, a pagar los daños y perjuicios ocasionados por sus trenes en la destrucción de un camión y heridas a sus conductores, en el paso a nivel sin barreras, de Reconquista al Kilómetro 40.

En la citada resolución del más alto tribunal de la provincia, hemos visto al vocal doctor Gambino velar como correspondía por la justicia, condenando a ese ferrocarril y anatematizando a esa ya famosa empresa por su avasallamiento y "abandono de la misión propia y de los intereses colectivos, además de la transgresión a las leyes"...

Transcribimos esos párrafos del inteligente y recto magistrado, para que nuestros lectores y la desquiciada Dirección General de Ferrocarriles y sus impagables Inspectores causantes de estos atentados, vean que "aún hay jueces en Berlín".

"Esa concesión —dice el vocal Dr. Gambino, informando a la Sala,— debe conciliarse y no ser atentatoria para los intereses legítimos de la colectividad de cualquier orden que sean".

Y, luego afirmando su voto condenatorio dice recordando a Freytas, "¿no está indicado que quien persiguiendo su propio beneficio ha creado el riesgo, sea quien debe satisfacer los daños causados por él?"

La audaz compañía extranjera del Ferro Carril Santa Fe, pretendía amparar sus derechos atentatorios para llevar por delante con sus trenes criminales al camión y sus dueños, hiriendo a sus conductores, como lo hizo, exponiendo que, la locomotora, había señalado el peligro del paso a nivel con sus pitadas para que se detuvieran sus víctimas, pero, callando y pasando por alto la falta de barreras y la violación y transgresión a nuestras leyes, para tener derecho de atropellar y matar a quien se atreva a cruzar esos peligrosos pasos a nivel, o cruzadas de la muerte.

Esa criminal empresa del Ferro Carril Santa Fe, que se nutre con la sangre de sus inocentes víctimas pretendía eximirse de la responsabilidad en el atentado a atropellamiento exponiendo que laDirección General de Ferrocarriles no le había impuesto la obligación de poner barreras en aquel paso de la muerte o que, por lo menos desconocía las leyes y reglamento que se lo imponían.

A tan estúpidos como inexplicables argumentos de defensa y violación a las leyes, el Superior, para confirmar la sentencia condenatorio, le señala la obligación de ajustarse al cumplimiento de nuestras leyes imperativas, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro Código Civil Art. 1o:

"Las leyes son obligatorias para todos los que habitan el territorio de la República, sean ciudadanos o extranjeros, domiciliados o transeúntes".

El mismo vocal doctor Gambino reafirmando su voto le señalo también los siguientes artículos del mismo Código:

"Art. 2o. — La ignorancia de las leyes, no sirve de excusa si la excepción no está expresamente autorizada por la ley".

Art. 923. — La ignorancia de las leyes, o el error de derecho, en ningún caso impedirá los efectos legales de los actos lícitos, ni excusará la responsabilidad por los actos ilícitos."

Fundó también su voto por la confirmación en todas sus partes de la sentencia apelada, condenando a la empresa del Ferro Carril Santa Fe, con costas, a la que se adhirieron los demás vocales teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley y Reglamento de los Ferrocarriles Nacionales en su Art. 5o. inciso 5o. y en lo dispuesto expresamente en los Arts. 81, 1109, 1113, 1066, 1067, 1068 y 1069 del Código Civil y citó fallos del la Capital Federal en la J. A. tomo 34 pág. 726 y 1024.

Es en resumen, un fallo que honra a la justicia santafecina y, en acto de justicia condenando a esa empresa avasalladora y atropelladora de todos los derechos y leyes [illegible] de la Nación.

Aún hay Jueces...

EL TENNIS

BUENOS AIRES, 13. — Continuó hoy la disputa del campeonato de tennis de la ciudad de Buenos Aires.

La campeona chilena, señorita Ana Lizana, venció a la argentina señorita Julieta Escurra por 6-3, 6-3.

Robson se clasificó campeón venciendo a Zappa por 6-1, 6-3 y 6-3.

DESFILE DE HUELGUISTAS



Los agricultores huelguistas de Sioux City, Iowa, efectuaron un desfile monstruo en dicha ciudad, mientras los gobernadores de nueve estados norteamericanos estaban reunidos en conferencia, para discutir precisamente la referida huelga. Los agricultores desfilaron en toda clase de vehículos, predominando los camiones que usan para sus labores agrícolas.

CARECEMOS DE DEFENSA CONTRA LA ACTIVIDAD DE LOS ESPECULADORES

Las Carnes y Los Cereales, no Valen Nada Para el Productor

EN CAMBIO LOGRAN GRANDES VENTAJAS LOS CAPITALISTAS

Todos los beneficios del trabajo: van a parar a manos de quienes manejan la producción de nuestro país

UNA DICTADURA COMERCIAL

No debemos extrañarnos de lo que ocurre con la dictadura cerealista, en cuyas manos está nuestro mercado internacional de granos y la suerte de los agricultores del país.

Al fin y al cabo, esa es una gran organización de fuertes capitalistas extranjeros, que han tomado todas las medidas y han tendido estratégicas líneas en todos los centros productores y consumidores del mundo, con inversión de enormes sumas, para amasar ganancias fabulosas.

Contra esas combinaciones comerciales, se han organizado en varios países instituciones defensivas, por medio de la acción cooperativista en unos casos y bajo la protección de leyes previsoras en otras, sin que haya faltado, por lo general, el apoyo de recursos fiscales, para liberar a las fuerzas vivas de la producción, del yugo absorvente que en otras partes se sigue soportando.

Nuestro país continúa en el último caso. Aquí carecemos de una sólida organización defensiva contra la excesiva especulación de los grandes capitalistas; faltan leyes que tutelen los grandes intereses de la economía nacional, mordida despiadadamente en sus más pródigas fuentes, por la voracidad insaciable de sus bien organizados beneficiarios y nuestros gobiernos poco se han preocupado o lo han hecho con lamentable incapacidad, de defender el gran patrimonio común, concentrado en la producción agropecuaria de nuestro territorio.

A medida que el fruto del trabajo crece en importancia y volumen en nuestro país, más fuerte van ajustando el torniquete de su inconformable avidez, los grandes trusts formados por el capitalismo particular extranjero.

Pero esto no debe extrañarnos, como decimos al principio. Bien sabemos que en nuestro país hemos vivido ingenuamente, ajenos a las agitaciones e inquietudes de otros pueblos más castigados por la adversidad y menos confiados en la buena fe y las prácticas de rectitud y ecuanimidad que nos caracteriza y que hemos debido atribuir a los extraños.

Estamos viviendo, sin embargo, momentos de decepcionantes desengaños y ya no nos bastará organizar nuestra defensa contra los de afuera, sino que debemos emprenderla sin demora contra los nuestros mismos, donde la mala escuela ha cundido y empezado a echar raíces, bajo el influjo del mismo afán innoble de desmedido lucro, aprendido de los demás, hasta crear una situación que cada día se hace más insoportable en el interior del país.

BAJO EL MONOPOLIO COMERCIAL —

Estamos viviendo bajo un régimen vergonzoso y esquilmante del más crudo monopolio comercial.

La ley represiva de los trusts ha dejado de tener imperio. Está en el más completo e inexplicable desuso y las organizaciones ilegales del comercio, son las únicas que se sostienen y prosperan bajo esta época de contrastes. El comercio honesto no resiste, ni resiste tampoco el productor, la cruda tiranía de las combinaciones clandestinas, que especulan a vista y paciencia del pueblo y a costa de este, con los artículos de primordial necesidad para la subsistencia, en los más desenfrenados excesos logreristas.

Hemos dicho en otros sueltos, lo que vamos a repetir ahora, en la esperanza de que quienes tienen el deber de hacerlo, se avoquen el estudio y la solución de tan graves problemas de interés colectivo.

Los cereales, nada valen para el productor. El trigo, el lino, el maíz y los demás granos de nuestras grandes cosechas, deben liquidarse, forzosamente, a los precios que hacen, a su arbitrio, los únicos dos compradores, en combinación, adueñados de nuestro mercado cerealista.

Con las carnes argentinas ocurre lo mismo.

Hace poco hemos publicado las cifras del balance de una de las dos casas exportadoras de cereales y lino, demostrando las fabulosas ganancias obtenidas en su último ejercicio comercial anual. También hemos denunciado, con cifras, que mientras nuestros criadores de ganado se han visto obligados a liquidar sus productos a precios irrisorios, como los actuales, que no compensan sus gastos, los frigoríficos extranjeros radicados en el país, —que operan también en combinación—, han estado obteniendo una utilidad líquida a razón de treinta pesos por animal, en los centenares de millares beneficiados en sus establecimientos.

Así ocurre ahora con todo lo demás, ante la pasividad inexplicable de quienes deben impedir estos hechos, sobre todo en lo que es fácil realizar en el interior del país, donde estamos viviendo, palpando y soportando abusos incalificables, que ya asumen las características de verdaderos procedimientos delictuosos.

CARESTIA INCONCEBIBLE —

La carne, el pescado, las frutas, las hortalizas, las legumbres, la leche, los huevos y todos los demás artículos de primera necesidad para el consumo, se venden en Santa Fe, lo mismo que en otras plazas del interior, a precios que no tienen razón de ser y que están denunciando a gritos la existencia de monopolios prohibidos y penados por leyes nacionales cuya inexistencia parece que se ha echado en el más completo olvido.

Los ganaderos se lamentan de tener que liquidar reses gordas y bien desarrolladas a razón de veinte pesos o menos por cabeza, mientras nuestro pueblo no puede consumir carne de buena calidad a menos de cuarenta centavos el kilo.

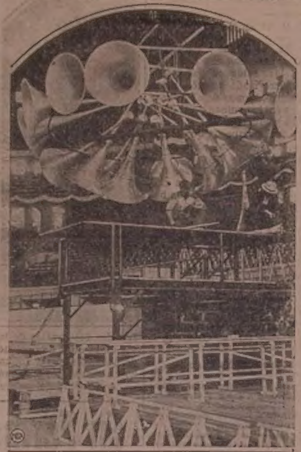
El trigo se cotiza a menos de cinco pesos por quintal, pero la harina está monopolizada por un trust de molineros judicialmente denunciado en Rosario, sin que se conozcan las resultancias del proceso. Su precio está por las nubes y el pan que debiera valer diez centavos se vende a un precio tres veces mayor en Santa Fe y en todas partes.

Hace pocos días los cosechadores de patatas del Sur de la provincia de Buenos Aires, para independizarse de un trust formado por los compradores, resolvieron liquidar directamente sus cosechas a un precio ínfimo, pero no pudieron escapar a las garras de los especuladores que les compraron la producción por interpósitas personas, para redoblar así sus ganancias, sin beneficio algunos para los consumidores.

Lo mismo pasa con todos los demás artículos de consumo.

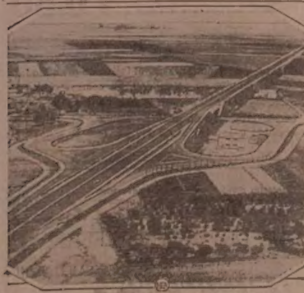
Todo está trustificado. Vivimos bajo un régimen de crudo monopolio comercial, que está a la vista de todos y que todos soportamos pasiva y resignadamente, a pesar de las leyes defensivas existentes y a pesar de los funcionarios públicos encargados de hacerlas cumplir y castigar a los infractores.

Para que Todos Oigan



No es extraño que todo Estados Unidos pudo escuchar cuanto se dijo en la reciente convención del partido republicano de aquel país, efectuada en Chicago. Véase la instalación radiotelefónica que se había hecho para propalar los discursos y los altos parlantes para que nadie en el inmenso local perdiera una palabra.

Caminos Alemanes



Esta carretera modelo, recientemente construída en Alemania, no tiene ni un solo cruce en toda su extensión, por lo cual se minimizan las probabilidades de accidentes de tráfico. Se trata de una vía próxima a Wesseling, cuyo ancho tiene unos 55 pies y para llegar a la cual se usan los desvíos especiales que se ven en la fotografía, todos ellos en dirección favorable al tráfico.

Una Importante Batalla se Libro Cerca de Saavedra y Hubo en Ella Muchas Bajas

Las fuerzas bolivianas, castigadas por la artillería paraguaya, perdieron más de 500 soldados

ASUNCION 13.— Ha sido dado a publicidad esta tarde un comunicado por el cual se hace saber que durante el día de ayer se libró en el sector de Fortín Arce, una violenta batalla de la cual participaron numerosas fuerzas y en la que los paraguayos salieron holgadamente victoriosos.

Fuera de los fortines se encontraron ambos ejércitos e inmediatamente la artillería que acompañaba a las tropas paraguayas abrió fuego sobre el adversario, manteniendo el ataque en esta forma por espacio de mas de una hora.

Finalmente se llevaron cargas contra las fuerzas bolivianas, las cuales debilitadas ya por la artillería y desorganizadas, no pudieron resistir el ataque de la caballería, empezando su dispersión.

En total los bolivianos sufrieron más de 500 bajas y al huir dejaron gran cantidad de pertrechos de guerra y numerosos prisioneros.

Se Esta Jugando Mucho en El Territorio del Chaco

Las informaciones que se reciben del territorio Nacional del Chaco afirman que en la actualidad se está jugando mucho. La época pasada, la lejana, la que se creía que ya estaba muerta para siempre, ha resurgido. Y en todas partes se juega. La taba, el choclón, están, dicen, de moda. Hay quiénes viven de ese vicio. Los que sufren las consecuencias son los trabajadores. Hasta el último centavo dejan en las mesas, en las canchas de juego. Lo que más llama la atención es que todo esto no lo ignoren las autoridades respectivas que, al parecer no solo lo toleran sinó que fomentan el juego en todas sus formas. Al hacerlo notar, es para que se vea que no han cambiado los procedimientos en el lejano territorio del Chaco. Es necesario que los que tienen el deber d[e] combatir los vicios no olviden sus deberes yá, todo a estar a lo[s] informes que nos hacemos eco está pasando los límites de lo to[-]lerable. El Chaco siempre ha sido el territorio donde el juego ha tenido su mejor fuente de vida. En la época del Cepedismo n[o] era para nadie un secreto saber que el juego estaba amparado por el mismo gobierno. Por lo visto ahora ocurre lo mismo. E[l] día que todo esto cambie, el día que se realicen obras de ver[-]dadero progreso y que se combata todo lo que signique un atra[-]so, que se persigan los vicios, todo lo malo, lo hemos de decir. Ya que al dejar constancia de ésto es teniendo presente lo qu[e] más de un trabajador nos ha manifestado. Nos decía un obrer[o] ayer, que había trabajado en el Chaco, que hay poco en que ocu[-]parse pero en cambio hay como pasar el tiempo en las casa[s] de juego donde siempre el trabajador deja todo, esto es, hasta el último centavo que tantos sacrificios le costó ganar.

Damos plena fé a estas manifestaciones y no nos asombr[amos]. Pero, repetimos, no es necesario que el gobernador del territorio del Chaco proceda a dictar las medidas para que los vicios de juego no adquieran mayor desarrollo que el que ya tienen.

Cargamento Inofensivo



Aparentemente, esta embarcación iba cargada inofen[-]sivamente con melones de agua, pero al ser visitada por los Inspectores Federales en el puerto de Chester Pennsylvania, se descubrió que todos los melones ha[-]bían sido hábilmente calados, introduciéndose en cada uno de ellos una botella de whisky.

¿QUE SIGNIFICADO TIENE LA LEY DE AMNISTIA, CON RESTRICCIONES?

Parece Convertirse Ahora, en un Instrumento de Represalías

RIDICULIZANDO AL ATRASADO



En Rusia, la Rusia moderna, se adoptan métodos raros para todas las cosas. He aquí, por ejemplo, la estátua en la cual se ha querido personificar a un "compañero" Baturin, acusado de atrasado y perezoso en su trabajo. Para ridiculizarlo ante sus semejantes, en un Parque de Moscú se colocó la estátua que lleva en la mano un affiche con el nombre y el delito de Baturin.

Una Peregrinación Numerosa Realizó la Colectividad de Italia en Buenos Aires, Ayer

Más de 20.000 personas se trasladaron a la Basílica de Luján, presididos por Monseñor Copello

AUTORIDADES ECLESASTICAS

BUENOS AIRES, 13.— Se llevó a cabo hoy la anunciada preregrinación de los católicos italianos residentes en Buenos Aires y en las poblaciones vecinas, a la basílica de Luján.

No menos de 20.000 personas participaron de la mencionada peregrinación, que fué presidida por Monseñor Copello y por las altas autoridades eclesiásticas de la Capital Federal.

Con tal motivo circularon durante el día servicios especiales de trenes y ómnibus entre Luján y todos los pueblos y ciudades vecinas, notándose en la linea del oeste una extrardinaria animación.

En horas de la noche todavía estan regresando a Buenos Aires los peregrinos que se trasladaron a Luján en las primeras horas del día.

Las Familias de Los Exilados, se Ven Perseguidas

Se les retirará toda pensión, a las familias de aquellos militares que no se acojan a la ley

CONTRAPRODUCENTE

Fuimos decididamente enemigos de la sanción restringida de la ley de amnistía, sobre todo en la forma en que fué redactada con aviesos propósitos.

De lo que debió ser un amplio puente de armonía y de concordia en la familia argentina, si se quería, como se proclamó, consolidar la tranquilidad interna en el país, se hizo un instrumento peligroso, colocado en manos de los revolucionarios setembrinos, aduenados del poder por decisión dictatorial, para que decidan a su arbitrio sobre la suerte de sus adversarios, acordándoles o no, los beneficios de esa ley.

Ella impuso, como condición indispensable para acogerse a sus disposiciones, la depremente y humillante obligación, relativa a los militares exilados o separados del ejército, por haberse jugado en defensa de sus convicciones o idealidades patrióticas, de someterse al pronunciamiento del Supremo Consejo de Guerra y Marina, integrado por militares estrechamente vinculados a la dictadura y sus beneficiarios actuales y luego a la decisión del General Justo, el más acérrimo e intransigente adversario y perséguidor de los mismos.

Por razones de decoro y de pundonor militar, esos jefes y oficiales del ejército y la armada, no han podido someterse a tan deprimente imposición de la mal llamada amnistía, que no ha sido sinó un rebuscado medio de sometimiento rechazado de plano por quienes no se allanaron a implorar perdón en ninguna circunstancia.

El General Justo no ha logrado doblar los dignos gestos de altivez de sus adversarios expatriados y para vengarse, ha resuelto ahora castigar a las familias de los mismos, privándoles de lo que no es suyo y a que tienen bien conquistados derechos las víctimas de sus enfermizos odios.

Según informaciones de los más autorizados órganos de la prensa nacional, el General Justo tiene a la firma un decreto, que posiblemente será suscripto hoy, retirando las pensiones de que disfrutan las familias de los militares que no se han acogido a los beneficios de la amnistía dentro del término declarado por la misma y que termina de fenecer.

A ese efecto dejará sin efecto un decreto del dictador Uriburu, restableciendo ese derecho que en los primeros tiempos de su provisional gobierno también había suprimido, como castigo a sus adversarios. Menos humanitario que Uriburu, su sucesor se venga de sus adversarios insometidos, privando de los medios de vida a las familias de quienes habían adquirido ese derecho a cambio de los servicios prestados a la patria, seguramente más meritorios que los suyos.

Tenemos así en los hechos, la terminante demostración de que la amnistía restringida, lejos de servir como fuente de unión y armonía en la familia argentina, se ha trocado en manos del General Justo, en instrumento de innobles venganzas.

Las familias que sin la ley de amnistía vivían tranquilamente de lo que legitimamente les correspondía, se verán ahora como consecuencia de esa misma amnistía, condenadas a las penurias de la estrechez económica, quizá expuestas a sufrir dolorosas privaciones.

Esas familias estaban mejor sin la amnistía.

¿Qué dirán los legisladores de la concordancia ante esta enormidad?

¿Esa es la ley de olvido que prometieron, como medio de unión de la familia argentina?

En manos del General en jefe de la concordancia, esa ley sirve, como se vé, para todo lo contrario de las finalidades perseguidas y confesadas por los legisladores.

El país está pagando su tributo a los odios de un gobierno usurpador, sin ambiente y sin arraigo posible en la opinión pública.

Los hechos lo evidencian.

Urge el Pronunciamiento del Senado Sobre la Moratoria de la Municipalidad

En grado de revisión con despacho favorable del otro cuerpo, se encuentra en la Cámara de Senadores el proyecto de ley de moratoria, cuya sanción ha solicitado el P. E. a instancias de la Municipalidad de Santa Fe.

Falta, pues, únicamente el pronunciamiento del Senado, que desde hoy empezará a trabajar activamente, para que el proyecto de referencia quede en condiciones de ser convertido en ley, ya que su promulgación ha de ser hecha de inmediato por el Poder Ejecutivo.

Urge el despacho del expresado asunto, para que nuestra comuna pueda disponer de importantes recursos en efectivo que se encuentran depositados en los Bancos y de los que no pueden hacer uso mientras la ley gestionada no esté en vigencia. La Municipalidad de la Capital tiene una parte de su personal atrasado en el pago de los sueldos y algunos otros compromisos apremiantes a que podrá hacer frente con holgura una vez que obtenga las debidas facultades para hacerlo.

Urge, por lo tanto, que el Senado se avoque la consideración de este asunto y lo resuelva sin mayores dilaciones.

UN GRAVE ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 13. — Un grave accidente de auto, como consecuencia del cual ha perdido la vida una persona se produjo hoy en la esquina de Nazca y Tres Cruces.

El Dr. O'Farrell que conducía un coche de propiedad llevando como acompañante en el asiento delantero a su amigo Héctor Duggan, se vió obligado a hacer una violenta maniobra para evitar una colisión y el coche volcó.

Como el vuelco se produjera hacia el lado del señor Duggan, éste golpeó con la cabeza en el afirmado sufriendo una fractura del cráneo, y falleciendo de inmediato.